

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de abril de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la convocatoria de ocho Contratos Predoctorales Gerty Cori para la Formación de Profesorado Universitario en Áreas Deficitarias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

Advertido error material en la base 4.4 de la Resolución del Rectorado de 3 de abril de 2019, por la que se convocan a concurso público ocho Contratos Predoctorales Gerty Cori para la Formación de Profesorado Universitario en Áreas Deficitarias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019 (BOJA núm. 71, de 12 de abril), este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la corrección del error material de la base 4.4 de la convocatoria arriba citada.

Donde dice:

4.4. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en BOJA y finalizará el 30 de abril de 2014.

Debe decir:

4.4. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en BOJA y finalizará el 30 de abril de 2019.

La fecha correcta de la finalización del plazo de presentación de solicitudes ya era evidenciable en la publicación realizada en la web citada en la base 4.1 de la convocatoria y anunciada en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

Almería, 26 de abril de 2019.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.